

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PLÁSTICOS
MULTIDIMENSIONALES DEL ECUADOR PLASMULTIEC CIA. LDA.**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Casuarinas, Número SL 10, y Quisqueña, Manzana 21, Kilómetro 9.5 Vía a Daule, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo al Ejercicio Económico 2015.**
2. **Ratificar la intervención realizada por la firma de Auditoría Externa de la compañía por el ejercicio económico 2015.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2015.**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.**
5. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2015.**
6. **Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016, y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, la representante de las compañías socias aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo, y con la presencia de las socias, **MULTIDIMENSIONALES S.A.S.**, debidamente representada por su Apoderada Especial la compañía FYC Representaciones Cia. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de tres millones seiscientos cincuenta y nueve mil doscientas dieciocho (3'659.218) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **PLÁSTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S. PLASDECOL S.A.S.**, debidamente representada por su Apoderada Especial la compañía FYC Representaciones Cia. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de novecientos mil doscientas (900.200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Doctora Belen Orti Ortega.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc de la Junta pone en consideración de las socias los Puntos del Orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo al Ejercicio Económico 2015.**

La Junta aprueba el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

2. Ratificar la intervención realizada por la firma de Auditoría Externa de la compañía por el ejercicio económico 2015.

A continuación la señora Presidenta Ad-Hoc comunica a las socias que se designó a la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., como Auditora Externa de la compañía para el ejercicio económico 2015, lo cual es ratificado unánimemente por todas las socias presentes.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2015.

La Junta aprueba el informe presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2015.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.

5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2015.

Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la junta que el ejercicio 2015, arrojó como resultado pérdida, por lo que no hay nada que resolver sobre este punto.

6. Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016, y fijar su remuneración.

Se designa por unanimidad a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., como Auditor Externo, para el ejercicio económico 2016. Se delega al señor Gerente General de la Compañía para que proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.

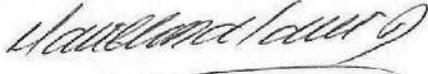
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía; (ii) el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos; (iii) el informe presentado por la firma de Auditoría Externa, documentos que han sido puestos en consideración de las compañías socias con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos por los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

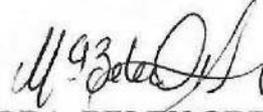
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H40.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, la representante de las Compañías socias y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**SRA. MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTA AD-HOC**



**DRA. BELEN ORTI ORTEGA
SECRETARIA AD-HOC**



**FYC REPRESENTACIONES CIA. LYTDA.
EN REPRESENTACIÓN DE
MULTIDIMENSIONALES S.A.S.
SOCIA**



**FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
EN REPRESENTACIÓN DE
PLÁSTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S.
PLASDECOL S.A.S.**